



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Nota de prensa

## El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la adjudicación del contrato para el control de las obras de la depuradora de Miranda de Ebro (Burgos)

- Se trata del contrato de los Servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control de la ejecución, en la coordinación de seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental de los trabajos
- La adjudicación de este contrato representa un paso adelante en el desarrollo de la actuación, que consiste en la ampliación de la EDAR actual para una población de 105.000 habitantes equivalentes y la construcción de dos colectores, un tanque de tormentas de 2.500 m<sup>3</sup> de capacidad y estaciones de bombeo y conducciones de impulso hasta la actual instalación
- Está previsto que la inversión sea cofinanciada por el Fondo de Reconstrucción Next Generation de la Unión Europea

**29 de marzo de 2022-** El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado en su reunión de hoy la adjudicación del contrato de los Servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control de la ejecución, en la coordinación de seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental del proyecto de ampliación de la depuradora y mejora del saneamiento de Miranda de Ebro (Burgos).

El contrato ha sido adjudicado a la UTE SAITEC, S.A. - PROYFE, S.L, por un importe de adjudicación de 622.508 euros y un plazo de ejecución de 37 meses.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.acuaes.com](http://www.acuaes.com)

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4º  
28003 - MADRID  
TEL: 91 598 62 70  
FAX: 91 535 05 02



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



El objetivo de la actuación es eliminar los vertidos que actualmente se producen al río Ebro sin el correcto tratamiento. Para ello, se va a proceder a la ampliación de la EDAR para una población de 105.000 habitantes equivalentes y a la construcción de dos colectores, un tanque de tormentas de 2.500 m<sup>3</sup> de capacidad y estaciones de bombeo y conducciones de impulso hasta la actual instalación

El contrato de ejecución de las obras fue adjudicado en el Consejo de Administración celebrado el pasado 22 de febrero por un importe de 14,7 millones de euros y un plazo de 36 meses, 24 para la ejecución de las obras y 12 para la puesta en marcha.

Está previsto que la inversión sea cofinanciada con cargo al Fondo de Reconstrucción Next Generation de la Unión Europea, según el convenio suscrito el 26 de octubre de 2021 entre ACUAES y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la ejecución, financiación y explotación de las obras.